

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las _______ horas del día de la de 2019

CONCURSO C2 (Curso 2018-2019) Acta Nº: 88.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO **CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

Agustín García García

LA SECRETARIA:

Natalia Bueso Izquierdo

LOS VOCALES:

Victor López Ramos

Da. Ana Belén Borrachero Cortés

María Elena García-Baamonde Da. Sánchez

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza

Plaza: **DL3298**

PROFESOR ASOCIADO Categoría:

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA Departamento:

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO Área:

PSICOLÓGIC.

DOCENCIA EN EL ÁREA Perfil:

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL

PROFESORADO

Duración del contrato: 1 AÑO. Turno tarde

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º. - Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones:

13:30 horas del día de la fecha, Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

> de 2019 diciembre En Badajoz, a 11 de

V° B°

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Agustín García

García

Natalia Bueso Izquierdo

√ictor López Ramos

Ana Belén

Borrachero Cortés

María Elena García-Baamonde Sánchez



Nº de acta: 88.1 Plaza: DL3298

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Depto.: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC.

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración: 1 AÑO. Turno tarde

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Мо	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Ad	mitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)		
1	***4842***	AGUDO DE LOS PLACERES, RUT	N	No acredita ejercicio profesional fuera de la Universidad		
2	***8592***	ARIAS ADAME, ANA	· · S			
3	***5470***	ASENSIO GONZÁLEZ, LOURDES	S			
2 3 4 5 6 7 8	***2360***	CLEMENTE CORRIOLS, MARÍA ELSA	S			
5	***3672***	COBOS BENITO, ALEJANDRO	S			
6	***1929***	CORDERO DÍAZ, JOSÉ GABRIEL	S			
7	***3901***	DÍAZ SÁNCHEZ, LUIS DOMINGO	S			
8	***5074***	ENCINAS MARTÍNEZ, PALOMA	S			
9	***1459***	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, LUIS MANUEL	El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada			
			N	No acredita contrato de trabajo		
			- N	No acredita posesión titulación exigida		
			N N	No presenta Curriculum Vitae		
	•		N	No presenta duplicado de documentación		
			N	No presenta fotocopia DNI		
10	***6583***	GUERRERO MOLINA, MÓNICA	S			
10 11 12 13 14	***1265***	NADAL DELGADO, MARTA	N	El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada		
12	***7605***	NAVARRO JIMÉNEZ, JOSÉ MIGUEL	Ŋ	No presenta duplicado de documentación		
13	***6365***	REDONDO RODRÍGUEZ, CELIA	N			
14	***7352***	RUIZ CAMACHO, CRISTINA				
•			N	No acredita ejercicio prof. fuera univer		
15	***9724***			El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada		
			n	No acredita estar desarrollando actividad profesional		

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el plazo de 10 días, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 11 de diciembre de 2019

Mictor López Ramos

Ao Bo

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Ana Belén Borrachero Cortés

Maria Élena García-Baamonde Sánchez

Agustín García García

Natalia Bueso Izquierdo

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3298R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Psicología; grado en Psicología.
- Titulaciones afines:

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de la Psicología Clínica y Psicología de la Salud.
 Máster en Psicología General Sanitaria.
- Titulaciones afines:
- CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (PETRA)
- Área/s de conocimiento afín/es: Psicología Evolutiva

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de Docencia en Psicología (ESO)
- Área/s de conocimiento afin/es:

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: PETRA.
- Áreα/s de conocimiento afín/es:

oros Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1 0.5	0.25	Editoriales en SPI
0.5 0.25	0.125	Editoriales no está en SPI
0.25	0.125	Editoriales no está en SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: PETRA
- Aproximación afín al objeto de estudio: ------



Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	int.	Nac.	Int.
Editorial en SPI	4	5	1	1.5
ditorial no está en SPI	2	2.5	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

No se tendrán en cuenta las autoediciones.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

(En aquellas áreas en las que no se fije índice, hay que seguir el baremo en este apartado y fijar puntuación. La recomendación es fijar el índice que utilice ANECA)

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.5 (invitada), 0.25 (no invitada)
- Congreso internacional: 0.75 (invitada), 0.35 (no invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1
- Congreso internacional: 0.2.

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por 0.5.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Psicología Clínica y de la Salud, Sociosanitaria y Comunitaria desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines:

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1
punto.

- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.
- Título en Psicología, especialista en Psicología Clínica: 1 punto.

Badajoz, 11 de Diciembre de 2019.

V°B°

El Presidente,

El secretario

Los vocales

NATALIA

BUESO

CONSTUDST

AUTA BEZERO

E. Se Bournel

Elena Garcia

Soramonde Sanchez